



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLITICO

peso  
19  
17.9.00

## CERTIFICADO

*P. Piloto*  
**HUMBERTO LAGOS SCHUFFENEGER**, Coordinador Nacional del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, certifica que, de acuerdo a las modificaciones introducidas a la Ley N° 19.234 mediante la Ley N° 19.582, el beneficio de Pensión No Contributiva otorgado a Don **LEOPOLDO GUILLERMO GARCIA LUCERO**, RUT N° 2.471.218-4, ha sido modificado. El nuevo beneficio, a partir del 1° de septiembre de 1998, sustituye el otorgado con anterioridad a esta fecha.

El monto de la Pensión es el siguiente:

Monto	:	\$ 79.776.-
N° de Decreto:		2760
Fecha Decreto:		22.05.00

Se extiende el presente certificado, a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

SANTIAGO, Enero de 2001

HCS/cvf.  
Arch.: Cert.